



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
**INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013**  
**CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS**  
(PESOS)

FECHA **15/01/2014**  
DD/MM/AÑO

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> Universidad Autónoma de Coahuila	
<b>NOMBRE DEL FONDO:</b> Fondo de apoyo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales. Recurso por proyectos para apoyar las reformas de UPES, para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones 2013.	<b>EJERCICIO</b> 2013

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Fondo de apoyo para la atención a Problemas Estructurales de la Universidades Públicas Estatales UAdeC.

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer las acciones que incidan en el saneamiento financiero de los sistemas de jubilaciones y pensiones de la Universidad Autónoma de Coahuila.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2013				2014	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2014		
1	Fondo de apoyo para Reformas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales UA de C.		57,182,000.00	100	0.00	0.00	57,182,000.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>						<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>57,182,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**  
Este recurso ha sido incorporado al fideicomiso para atender los requerimientos del Sistema de Pensiones para trabajadores de la Universidad Autónoma de Coahuila

Dr. Francisco M. Osorio Morales  
Tesorero General

Ing. Ricardo H. Muñoz Vázquez  
Director de Planeación

Lic. Blas José Flores Dávila  
Rector

Lic. y C.P. Maria Luisa Olga Pérez Aguirre  
Contralora General

**NOTAS IMPORTANTES:**

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYÉNDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"